REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
09 SEP 2019
OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

RETIRO, 09 SET. 2019

DECRETO EXENTO Nº 2.648 /
VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.
2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.930 de fecha 13 de Diciembre del año 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.-
3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "**FLOR CONCHA ORTEGA", RUT Nº 9.533.500-4.**
4.- Decreto Exento N° 3.932 del 13 de Diciembre del 2018, que aprueba los programas comunitarios que se encuentran insertos en el presupuesto municipal 2019.
5.- La necesidad de realizar la adquisición de insumos para Servicio de Vino de Honor Fiestas Patrias 2019, para atención de invitados y público en General.
6.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo Nº 10, Nº 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:
Que; Es necesario realizar la adquisición de Servicio de vino de Honor Fiestas Patrias 2019 (2.400 empanadas de horno, 120 Bebidas de 3 Lts., 120 Lts de vino tinto, 2000 vasos desechables 200 C.C, 40 Paquetes de Servilletas 300 Un. C/U, 8 Stand para atención de participantes, Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Talleres de Damas, invitados y público en General), con motivo de la celebración Fiestas Patrias año 2019.-
Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto Nº3 y Nº 4.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE,** la adquisición Servicio de vino de Honor Fiestas Patrias 2019 (2.400 empanadas de horno, 120 Bebidas de 3 Lts., 120 Lts de vino tinto, 2000 vasos desechables 200 C.C, 40 Paquetes de Servilletas 300 Un. C/U, 8 Stand para atención de participantes, Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Talleres de Damas, invitados y público en General), con motivo de la celebración Fiestas Patrias año 2019.- al proveedor "**FLOR CONCHA ORTEGA .".., RUT Nº 9.533.500-4, por Servicio de vino de Honor Fiestas Patrias 2018, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de $ 3.400.000.- (tres millones cuatrocientos mil pesos) Iva incluido.-**

2º **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215.22.08.011.003.003 **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS" Área Gestión 3, (Actividades Municipales)** del presupuesto municipal vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

"Por Orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA
FINANCIERA

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL